

Miércoles, 28 de enero de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Villanueva de la Sierra

ANUNCIO. Reconocimiento dedicación parcial a Concejala.

Acuerdo del Pleno de fecha 13 de enero 2026 del Ayuntamiento de Villanueva de la Sierra por la que se aprueba expediente de reconocimiento de dedicación parcial a miembros de la Corporación, reconociendo los nuevos regímenes retributivos que se les asigna.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de reconocimiento de dedicación parcial a miembros de la Corporación, reconociendo los regímenes retributivos que se les asigna, lo que se publica a los efectos de su general conocimiento, dada su trascendencia.

ACUERDO

PRIMERO. Determinar que los cargos de la Concejala doña Janire Simón Paule realicen sus funciones en régimen de dedicación parcial por los siguientes motivos: Múltiples actuaciones urbanísticas, numerosos servicios existentes y al amplio abanico de proyectos que esta Corporación tiene previsto desarrollar entre ellos la organización y gestión de la Fiesta del Árbol así como la gestión y organización de las subvenciones a ejecutar en el 2026.

SEGUNDO. Establecer a favor de la Concejala doña Janire Simón Paule miembros de la Corporación que desempeñen sus cargos en régimen de dedicación parcial al 75%, las retribuciones que a continuación se relacionan, que se percibirán durante el periodo de 6 meses a partir del 1 de febrero de 2026, y darles de alta en el régimen general de la Seguridad Social, debiendo asumir esta Corporación el pago de las cuotas empresariales que corresponda.

JORNADA PARCIAL: 75%. DURACIÓN: 6 MESES (a partir del 1 de febrero de 2026) Salario Bruto mensual: 1.210,00 euros

Salario Neto mensual: 1.100,00 euros/ aproximadamente.

Coste medio de Seguridad Social de empresa mensual: 428,04 euros. (actual, se prevé su subida para el 2026)



Miércoles, 28 de enero de 2026

Previsión de Actualización de las bases mínimas de 2026 en un 5%.

COSTE TOTAL PARA 6 MESES: 9.828,24 EUROS. (SIN CONTAR LA PREVISIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE BASES MÍNIMAS EN COSTES DE SEGURIDAD SOCIAL)

COSTE TOTAL PARA 6 MESES CON PREVISIÓN DE SUBIDA DE COSTES DE SEGURIDAD SOCIAL: 9.956,64 EUROS.

TERCERO. Publicar de forma íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia el Acuerdo del Pleno, a los efectos de su general conocimiento.

CUARTO. Notificar dicho Acuerdo a los interesados y al Servicio de personal e intervención para su conocimiento y efecto.

El presente anuncio servirá de notificación a los/as interesados/as, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Villanueva de la Sierra, 22 de enero de 2026

Felipe J. Saúl Calvo
ALCALDE

